



## Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2010 011 - 1

**VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. **TABITA MORENO BECERRA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D646/2009 de fecha 23 de diciembre de 2009; lo dispuesto en Resolución VR.N°2008-346-1, de fecha 31 de diciembre de 2008; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 01 de enero de 2010, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TABITA MORENO BECERRA**, Académica del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la North Carolina State University, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **TABITA MORENO BECERRA** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de enero de 2010.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2010 - 044

Concepción, 27 de enero de 2010

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 01 de enero de 2010, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TABITA MORENO BECERRA**, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Estados Unidos.

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

*pcm*